

IXTLAHUACÁN, COL 04 DE OCTUBRE DE 2022

OFICIO NUMERO 172 /2021-2024/ 2022

ASUNTO: CONTESTACION DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Salazar Salazar

PRESENTE:

Por medio de la presente espero se encuentre con bienestar, y en contestación a la solicitud de información realizada a este Comisión de Agua Potable y alcantarillado del Municipio de Ixtlahuacán, Colima, misma que se registró bajo el número de folio 060111722000010, en la cual usted solicita la siguiente información:

1.- Se solicita se indique el numero de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes julio del año 2022 desagregada por año, mes y lugar donde se ubicó la toma clandestina.

2.- Se solicita se indique el volumen de agua que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita de entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.

3.- Se solicita se indique el numero de denuncias interpuestas por las tomas clandestinas registradas en los ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio del año 2022 desagregadas por mes año y lugar donde se ubicó la toma clandestina.

4.- Se solicita se indique que tipo de mecanismos son con los que se cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio.

5.- Se solicita el costo que a generado la clausura de tomas clandestinas registradas en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio del 2022 desagregada por año y mes.

De todo lo anterior, en caso de no tener información como se solicita se pide se entregue la información que se tenga al respecto.

Con fundamento en los Artículos 1, 5, 6, 26, 29, 33, 122, 124, 125, 129, 131, 132, 134 y 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, le manifestamos lo siguiente:

**MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO**

1.- No tenemos registro DE TOMAS CLANDESTINAS EN ESTE ORGANISMO OPERADOR, de ningún año, por la razón de que no se han detectado tomas de esas características.

2.- No se tiene registro de VOLUMEN DE AGUA perdido de los ductos, por la razón de que no se han registrado tomas con esas características.

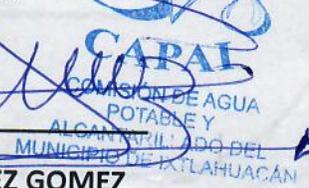
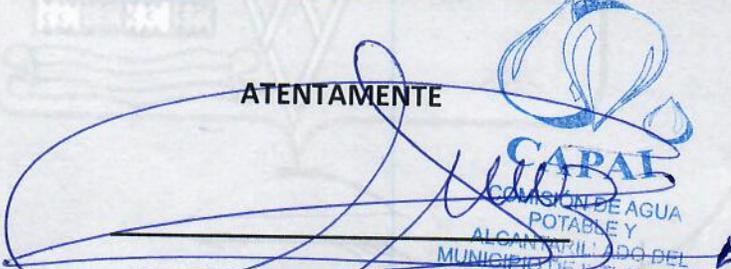
3.- NO tenemos registro de DENUNCIAS INTERPUESTAS ANTE NINGUNA INSTANCIA, por tomas clandestinas registradas en los ductos de agua potable, por la razón de que no existe registro de tomas clandestinas.

4.- No tenemos MECANISMOS de ningún tipo para detectar tomas clandestinas en los ductos o red de agua potable. En ningún año.

5.-No se cuenta con el COSTOS GENERADOS POR LA CLAUSURA de tomas clandestinas en los ductos o red de agua potable, por que no se ha generado en ningún año.

EN FORMAL PROTESTA DE CONDUCIRME CON LA VERDAD, LE MANIFIESTO QUE EN ESTE ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IXTLAHUACAN, (CAPAI). NO SE GENERA LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

ATENTAMENTE



LIC. JULIO CESAR PEREZ GOMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

MORELOS #1, COL. CENTRO, C.P. 28700, 313 32 4 90 32
IXTLAHUACÁN, COLIMA, MÉXICO